

Resolución N° 197/2022



Acta N° 38/22

Progreso, 24 de Noviembre de 2022.

VISTO: que el Expediente N° 2022-81-1430-00025, la auxiliar Contable Florencia Papa solicita que se realice transposición de rubros citados, motivados por la necesidad de contar con disponibilidad presupuestal por un total de \$22.838,00 (pesos uruguayos veintidós mil ochocientos treinta y ocho con 00/100), que a la fecha presenta saldo insuficiente;

RESULTANDO: I) Que se hace imprescindible la transposición de rubros citada para poder realizar descargos contables pertinentes a los gastos que se efectúan en este Municipio referidos al Compromiso de Gestión con el Gobierno de Canelones;

CONSIDERANDO: Que se hace necesario elaborar Resolución del Concejo autorizando la misma;

ATENTO: A lo precedentemente expuesto;

EL MUNICIPIO DE PROGRESO

RESUELVE:

1. Autorizar, la sugerencia de la siguiente transposición de rubros:

Programa y renglón reforzante:

Programa 143 rengión 5199 por \$22.838,00 (saldo actual \$162.069,10).

Programa y rengión reforzado:

Programa 143 rengión 5151 por \$ 15.000,00 (saldo actual \$2.592,00).

Programa 143 rengión 5195 por \$ 7.938,00 (saldo actual \$0,00).

Total de transposición \$22.838,00

2. Comuníquese lo resuelto a: Secretaria de Desarrollo Local y Participación, y la Dirección General de Recursos Financieros.

3. Regístrese en los archivos de Resoluciones del Municipio.

CLAUDIO DUARTE

FIORELLA MELO ARIAS

Concejala

VALERIA ANDRADE Concejala

ALEJANDRO MATIAUDE

Concejal